

América Latina y el Caribe en los años ochenta: crisis capitalista, deuda externa e integración regional (1983-1985)

*Latin America and the Caribbean in the eighties: capitalist
crisis, external debt and regional integration (1983-1985)*

Ignacio Andrés Rossi*

Resumen

Durante la primera mitad de los años ochenta del siglo xx en Latinoamérica y Caribe se impulsó una serie de reuniones en búsqueda de iniciativas regionales para enfrentar diferentes problemas en común. Esta vez, una ola mayoritaria de democratizaciones parecía unir a los países en torno a reclamos y propuestas de integración comercial, financiera y de desarrollo para revertir la crisis mundial que afectaba al Caribe y al Cono sur, en especial la deuda externa. En este marco, proponemos analizar historiográficamente cómo los países de la región transitaron por un cuadro de intentos de unión y reclamos a los países desarrollados y cuáles fueron las limitaciones de este proceso. Se consultaron los documentos históricos divulgados en aquel entonces por organizaciones nacionales e internacionales que prescribieron las reuniones entre naciones, como la literatura contemporánea y posterior sobre el problema tratado. Se constató que, a pesar de una intensa campaña por nuclear los problemas regionales, generar uniones y reclamar a los países desarrollados frente al deterioro de la macroeconómica mundial, las propuestas tuvieron limitaciones importantes que finalmente empantanaron los intentos integracionistas y legitimaron a los actores dominantes del capitalismo mundial.

Palabras clave: Integración, deuda, Latinoamérica y el Caribe, economía mundial, democracia, relaciones internacionales.

* Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto del Desarrollo Económico y Social y licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Luján, Argentina. Investigador *Junior* de la Red Nacional de Investigadores en Economía de Argentina. Correo electrónico: ignacio.a.rossi@outlook.com

Abstract

During the first half of the eighties of the twentieth century in Latin America and the Caribbean, a series of meetings were held in search of regional initiatives to face different common problems. This time, a majority wave of democratization seemed to unite the countries around claims and proposals for trade, financial and development integration to reverse the global crisis affecting the Caribbean and the Southern Cone, especially the foreign debt. In this framework, we propose to analyze historiographically how the countries of the region went through a framework of union attempts and claims to developed countries and what were the limitations of this process. The historical documents disclosed at that time by national and international organizations that prescribed the meetings between nations, as well as the contemporary and later literature on the problem dealt with, were consulted. It was found that, despite an intense campaign to bring together regional problems, create unions and claim developed countries against the deterioration of the world macroeconomics, the proposals had important limitations that finally bogged down the attempts at integration and legitimized the dominant players in the world capitalism.

Keywords: integration, debt, Latin America and the Caribbean, world economy, democracy, international relations.

Introducción

La acción de los gobiernos y los actores que los rodean, como empresarios, militares, sindicales, corporaciones, organismos civiles y movimientos sociales, no puede considerarse estrictamente autónoma e independiente. Esto hace complejo y dificultoso formular iniciativas de política exterior con otros países. La dinámica institucional de las relaciones exteriores, enmarcadas en las relaciones internacionales, resulta diferente y quizás más compleja que la acción individual de los gobiernos. Por eso, observar las regularidades en el comportamiento de éstas podría ayudar a construir marcos teóricos con poder explicativo, aunque no siempre esto es históricamente posible. En este trabajo, proponemos analizar las iniciativas que aglutinaron a un conjunto de países latinoamericanos y caribeños entre 1983 y 1985 en torno a, principalmente, la problemática de la deuda externa. Debe advertirse que estas iniciativas se caracterizaron más bien por ser de procesos inacabados, intentos fallidos y desilusiones que no siempre llegaron a los aparentes objetivos de los actores, pero que resulta importante recuperar para el análisis de la historia de las relaciones internacionales. Para el examen propuesto, debe tenerse en cuenta que los escenarios en los que se desarrollan las relaciones internacionales de los países dependen de diferentes factores, como las reglas diplomáticas, la acción de organismos de diferente naturaleza, el tipo de negociaciones, las disputas por el

poder y los intereses puntuales de cada nación, entre otros. También deben considerarse aquellos factores que hacen a la situación histórica de cada país, como el nivel local de desarrollo económico, su peso demográfico, sus riquezas naturales y otros que, en definitiva, se tornan de relevancia estructural.¹

Las iniciativas de integración y cooperación en torno al problema del endeudamiento latinoamericano y caribeño venían siendo impulsadas incluso con anterioridad al estallido del problema en 1982, como de varios procesos de transición democrática regionales. Sin embargo, entre 1983 y 1985 se desarrolló un conjunto de iniciativas que agrupó a varios países latinoamericanos y caribeños que, además, coincidía con un proceso de varias transiciones democráticas que motivaba el diálogo internacional. En particular, fue a partir de 1983 que se volverían intensos los debates con algunos hechos protagonistas, como el incisivo discurso del presidente brasileño João Baptista Figueiredo (1979-1985), pronunciado en la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 1983; la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD VI), celebrada en la ciudad de Cartagena de Indias en febrero de 1983; la reunión de los países en desarrollo nucleados en el Grupo de los 77, celebrada en Buenos Aires en abril de 1983 y la VII Cumbre en Nueva Delhi de 1983.² Estas reuniones funcionaron como la gestación de un caldo de cultivo para el posterior relanzamiento de iniciativas de unidad y cooperación con preocupaciones en el centro de las temáticas económicas y financieras regionales. En febrero de 1983 una solicitud del presidente ecuatoriano a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) para elaborar propuestas regionales ante la crisis económica, dio la plataforma sobre la cual, posteriormente, varios países se lanzaron a buscar una concertación en torno a los problemas económicos que azotaban a la zona. A partir de entonces, inició una intentona integracionista a través de reuniones que oscilaban entre la crítica a los países desarrollados, las instituciones financieras internacionales y los bancos acreedores, aunque a la par convalidaban sus principales mecanismos de tratamiento de la deuda y la crisis económica.

Metodológicamente, se utilizó una estrategia de análisis historiográfico enfocado en las relaciones internacionales donde, a partir de la consulta combinada de los materiales recuperados sobre un conjunto de reuniones entre los países latinoame-

¹ Mario Rapoport, *Historia oral de la política exterior argentina*, Octubre, Buenos Aires, 2016, p. 32.

² María Florencia Soibelzon, "La deuda externa argentina: ¿problema sistémico o acción irracional?" en *V Congreso de Relaciones Internacionales*, Universidad Nacional de la Plata, La Plata, 24, 25 y 26 de noviembre de 2010, disponible en https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/cd%20V%20congreso/ponencias/0%20Soibelzon_La%20deuda%20externa%20argentina.pdf

ricanos y caribeños entre 1983 y 1985 y su combinación con otros análisis bibliográficos específicos en torno al tema, se buscó identificar las estrategias concretas de los gobiernos nucleados en las iniciativas regionales ante el problema de la deuda externa. En este sentido, algunas interrogantes que guiaron la investigación fueron: ¿qué estaban proponiendo los líderes latinoamericanos y organismos internacionales, como la CEPAL o el SELA, en aquellos años para “resistir” lo que posteriormente se generalizó como el Consenso de Washington? ¿Fueron pasivas su actitud y posturas al respecto? ¿Por qué algunos gobiernos decidieron negociar en lo individual su situación ante los acreedores internacionales? ¿Cómo incidió todo ello en la remoción del modelo de desarrollo que predominó en la región desde los años cuarenta?

La hipótesis general que ha guiado nuestra observación y los análisis de los hechos históricos fue que, a pesar de los intentos por generar mecanismos de integración regional por parte de los países analizados, no se cuestionó la estrategia general de tratamiento de la deuda y de la crisis económica de los países desarrollados, las instituciones financieras y los bancos acreedores. Esto, como consecuencia, provocó que paradójicamente se avanzara con más firmeza en la regionalización de la deuda externa en favor del centro desarrollado, mientras las reuniones perdían vitalidad y los deudores mayores se inclinaban por reestructuraciones paralelas, dinamitando las posibilidades de conformar un organismo que negociara con fortaleza mejores condiciones para amortizar los impactos externos. El trabajo se encuentra dividido en tres partes diferenciadas. En la primera de ellas, combinamos un análisis histórico para entender el proceso cíclico de crisis de aquellos años, con un marco teórico dedicado a entender el avance de un nuevo modelo de valorización financiera en la región y el mundo. En los dos siguientes apartados damos tratamientos a los debates realizados en foros internacionales y reuniones conjuntas por países latinoamericanos y caribeños para tratar la problemática de la deuda externa, entre otras cuestiones.

Un marco teórico e histórico para el abordaje de los problemas económicos-regionales en los años ochenta

Los años en los que se enmarca este trabajo y su pasado inmediato funcionaron como un período inacabado de reestructuración del sistema económico internacional. Varios países latinoamericanos y caribeños debieron enfrentar una crisis sistémica caracterizada por el problema de la deuda externa,³ que se combinaba con la interrupción o el agotamiento de los modelos de desarrollo nacionales desde los

³ José Fernández Alonso y Alejandro Simonoff, “El gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989): aproximaciones respecto al interjuego de la estrategia de inserción internacional, modelo de desarrollo

años setenta.⁴ Hablamos de la etapa de la llamada tercera revolución industrial, donde sectores como la robótica, el microchip y la silicón se expandían con nuevas formas de producción que comenzaban a reestructurar un capitalismo mundial que se subsumía a las técnicas fordistas de producción por las toyotistas, más acotadas, flexibles y segmentadas. En medio de estos cambios, los sectores industriales dejaban de ser el centro de las estrategias productivas y de las alianzas sociales, como lo habían sido desde la segunda posguerra y el auge de los Estados de bienestar. Los servicios avanzaban consolidando lo que se conoció como “financiarización de la economía”,⁵ donde los flujos de capital y las actividades que los involucraban pasaban a captar la reinversión para convertirse en el centro de la economía mundial, reestructurando al capitalismo en un régimen de valorización financiera. Este proceso se vio favorecido por el fin de los acuerdos de posguerra de Bretton Woods y la crisis del petróleo desatada en 1973. En especial, lo que propició la crisis de los antiguos consensos del desarrollo fueron las riquezas que permitieron acumular a los países árabes el *shock* petrolero, las cuales desembocaron en la inyección de liquidez a los países en desarrollo a través de bancos europeos y norteamericanos (“petrodólares”) que, en un contexto de recesión, fue volcada a actividades financieras o bien productivas con escasa eficiencia.⁶ Luego, cuando el alza de las tasas de interés norteamericana y la mora mexicana de 1982 iniciaran el periodo de crisis de deuda latinoamericana, se entraría una fase de crisis en las economías endeudadas.⁷

En 1979, la decisión de la Junta de la Reserva Federal Estados Unidos (Fed) de incrementar las tasas de intereses internacionales con el objetivo de frenar la aceleración inflacionaria (que había superado ese año el 11 por ciento anual), contribuyó a provocar una crisis regional sin precedentes. Fue el llamado “choque

y política exterior” en *Modelos de desarrollo e inserción internacional*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2016, pp. 49-123.

⁴Luis Miotti, “Estado y crisis” en *Realidad Económica*, núm. 63, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos Aires, agosto 1985, p. 69.

⁵Julián Zicari, *Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2020, p. 39.

⁶Jorge Schwarzer, “Actores de la deuda. Los bancos multinacionales” en *El Bimestre Político y Económico*, Buenos Aires, núm. 42, septiembre-octubre 1988, p. 11.

⁷En agosto de 1982 México declaraba la moratoria de su deuda externa ante el incremento de los intereses y amortizaciones que hacían imposible continuar con los servicios de la misma. Si bien desde julio Costa Rica había suspendido los pagos de su deuda externa, desde ese momento la crisis se hizo expansiva y amenazó la solvencia de importantes bancos internacionales. A partir de entonces se desplegó una coordinación entre los gobiernos del G7, los bancos comerciales más grandes y los organismos multilaterales para evitar la cesación de pagos de los países más endeudados. Anthony Ritter y David Pollock, “La crisis de la deuda latinoamericana: causas, efectos y perspectivas” en *Comercio Exterior*, vol. 37, núm. 1, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, enero 1987, pp. 18-26, disponible en <https://n9.cl/19yru>

Volcker” (por la decisión del entonces titular de la Fed, Paul Volcker), que tuvo un impacto importante ya que gran parte de la deuda externa se había contraído a tasas flotantes.⁸ Esto condujo al racionamiento del crédito voluntario para la región, dejando en evidencia que los países no podían afrontar sus deudas con los saldos exportables existentes frente a un dólar revalorizado.⁹ Además, los países exportadores de materias primas se vieron obligados a reducir sus precios en aras de mantener márgenes de competitividad, aunque encareciendo la deuda externa.¹⁰ Como pude observarse en los cuadros 1 y 2, el volumen de endeudamiento de los mayores países deudores no cedería a lo largo de la década. De hecho, en la mayoría de los países, con excepción de Chile, tuvo un incremento significativo hacia el final de la década, siendo Brasil, México y Argentina los tres mayores deudores. Sin embargo, esto no quiere decir que, para determinadas economías, como incluso la boliviana,¹¹ el endeudamiento no representaba un problema. Por el contrario, éste se encontraba muy por encima de sus capacidades productivas y de generación de divisas, representando altos porcentajes de su Producto Interno Bruto (PIB).¹²

Cuadro 1
Selección de países más endeudados de América Latina.

Deuda externa total desembolsada (pública y privada) (millones de dólares)¹³

Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Brasil	90 812	98 269	105 254	105 126	111 045	121 174	113 469	115 069	122 200	119 709
México	87 600	93 800	96 700	97 800	100 500	102 400	100 900	95 100	99 700	104 100
Argentina	46 634	45 069	46 191	49 326	51 422	53 324	58 473	64 314	60 973	60 000
Venezuela	30 050	34 712	33 862	34 302	33 839	34 833	34 684	33 195	34 902	34 037
Chile	17 159	18 037	19 659	20 403	20 176	20 660	18 960	17 520	18 576	17 360

Fuente: elaboración propia con base en datos consultados en Ricardo Ffrench-Davis y Robert Devlin, “Diez años de la crisis de la deuda latinoamericana” en *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, enero 1993, p. 5, disponible en <https://n9.cl/lcdk8>

⁸ Paul Volcker cambió la política monetaria norteamericana para quebrar la inflación, provocando un pico de la tasa de interés (ésta llegó a ser del 20 por ciento y a apreciarse el tipo de cambio en 40 por ciento) y una aguda recesión, siendo un episodio muy particular en la historia. Michel Aglietta y Virginie Coudert, *El dólar. Pasado, presente y futuro*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2015, p. 105.

⁹ José Antonio Ocampo, “La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia” en *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*, CEPAL, Santiago de Chile, 2014, pp. 19-49.

¹⁰ Arturo Connell, “La coordinación de los deudores latinoamericanos: el Consenso de Cartagena y el Grupo de los Ocho” en *Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, Santiago, vol. 21, núm. 83, octubre 1988, pp. 373-385, DOI:10.5354/0719-3769.2011.15666

¹¹ Anthony Ritter y David Pollock, *op. cit.*, p. 20.

¹² Oscar Altimir y Robert Devlin (comps.), *Moratoria de la deuda en América Latina. Experiencia de los países*, CEPAL, Santiago de Chile, 1988, p. 45.

¹³ Incluye deuda con el FMI.

Cuadro 2
Comparación del endeudamiento entre los países seleccionados
en el Cuadro 1 y el total de América Latina y el Caribe

Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<i>América Latina y el Caribe</i>	332 476	357 475	373 974	385 102	401 011	428 066	420 906	425 379	440 899	439 858
<i>Brasil, México, Argentina, Venezuela y Chile</i>	27 225	258 647	304 085	306 957	316 982	332 239	326 486	325 198	336 351	335 206

Fuente: elaboración propia con base en datos consultados en Ricardo Ffrench-Davis y Robert Devlin, “Diez años de la crisis de la deuda latinoamericana” en *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, enero 1993, p. 5, disponible en <https://n9.cl/lcdk8>

Las autoridades nacionales latinoamericanas y caribeñas entendieron en un primer momento que se trataba de un choque transitorio, por lo que aumentaron las intervenciones estatales de diferentes formas.¹⁴ Específicamente y en respuesta al *shock* mexicano, las economías endeudadas llevaron a cabo drásticos procesos de ajuste caóticos,¹⁵ caracterizados por devaluaciones y medidas destinadas a reducir el gasto público. Aunque los resultados fueron variados, la mayoría de las naciones debían enfrentar endeudamientos en *default*, una creciente inflación y una fuga de capitales que comprometían las reservas internacionales y de manera más general la estabilidad macroeconómica.¹⁶

En este contexto, y a pesar de las desfavorables perspectivas comerciales y la escasez de liquidez proveniente de los principales centros de poder, generó cierto optimismo una nueva oleada de transiciones a la democracia en varios países de la región. Este proceso fue denominado como tercera ola de democracias a nivel mundial, en tanto se desarrollaban cambios de regímenes políticos autoritarios a democráticos visualizados desde la década de los años setenta.¹⁷ En América Latina, estas democracias fueron el resultado de luchas antidictatoriales durante los setenta y ochenta que reivindicaban la democracia liberal, a pesar de la heterogeneidad

¹⁴ Hubert Escaith e Igor Paunovic, “Integración regional de América Latina y ganancias dinámicas de la cooperación macroeconómica” en *Serie Macroeconomía del Desarrollo*, núm. 24, CEPAL, Santiago de Chile, julio 2003, disponible en <https://n9.cl/egund>

¹⁵ Roberto Frenkel y José María Fanelli, “El Plan Austral”, Seminario “Crisis externa y política económica: los casos de Argentina, Brasil e México” en CEPAL-Universidad Estadual de Campinas, Brasil, 10 y 11 de octubre de 1986, disponible en <https://n9.cl/n7ycg>

¹⁶ Roberto Bouzas, “América Latina y la crisis de endeudamiento externo” en *Entre la heterodoxia y el ajuste. Negociaciones financieras externas de América Latina (1982-87)*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988, pp. 11-25.

¹⁷ Samuel Huntington, *La tercera ola: democratización a finales del siglo XX*, University Press of Oklahoma, Oklahoma, 1991, p. 20.

de situaciones nacionales.¹⁸ Así, comenzaron a desarrollarse los intentos por una mayor cooperación y concertación política regional mediante encuentros entre mandatarios regionales que buscaban reforzar su presencia¹⁹ en el concierto mundial de las naciones. La agenda económica, que era claramente la más significativa, no opacó los ánimos que revalorizaban una propuesta política de crecimiento económico combinada con democratización, pluralismo, progreso tecnológico y bienestar de los pueblos.²⁰ En Argentina, como posteriormente en Brasil, se tradujeron estas expectativas mediante una ruptura con el pasado autoritario bregando por la consolidación de un Estado fuerte que permitiera asentar las nuevas reglas democráticas e impulsar el bienestar social.²¹ Desde el punto de vista político, se invitaba a los actores, como empresarios, políticos, gremialistas y a la sociedad civil en general, a ingresar en un juego de legitimidad del disenso, pluralismo y de aceptación de normas básicas procedimentales con convivencia social. Sin embargo, al interior de cada nación, las disputas entre actores políticos y económicos trababan el optimismo y demostrarían que los problemas intrasectoriales de cada país seguían cumpliendo un papel importante.²² Por ello, el proceso analizado se superpuso en un contexto entre países que, como Ecuador, Argentina, Bolivia, México, Venezuela y Perú, encaraban sus transiciones, mientras que otros, como Chile, Brasil y Nicaragua, de manera más tardía en el transcurso de esos años.²³

No obstante, desde 1984 tomaron una mayor dimensión los intentos por configurar acciones regionales de integración y cooperación de los países analizados. Entre el 12 y el 13 de enero de ese año se desarrolló la reunión de Quito con

¹⁸ Nicolás Lynch, *Para una crítica de la democracia en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2020, p. 43.

¹⁹ Iris Laredo, “Definición y redefinición de los objetivos del proceso de integración latinoamericana en las tres últimas décadas (1960-1990)” en *Revista Integración Latinoamericana*, vols. 9-10, núms. 171-172, 1991, p. 7.

²⁰ Julián Kan, “Los proyectos de integración económica y de cooperación política regional entre la segunda posguerra y las reformas neoliberales. Algunas consideraciones sobre los años ochenta” en *Los ochenta en América Latina. Más allá de transiciones y de pérdidas*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2020, p. 171.

²¹ Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Withehead, “Transiciones desde un gobierno autoritario: perspectivas para la democracia” en *Prensa de la Universidad Johns Hopkins*, vol. 4, Baltimore, Londres, marzo 1986.

²² Atilio Borón, “La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas” en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2003, p. 229.

²³ El fenómeno de las transiciones, denominado transitología, ha disparado una profusa literatura interdisciplinaria respecto al tema tanto contemporáneamente como en las últimas tres décadas. Se sugiere ver un estado del arte sobre esta cuestión en el reciente trabajo de José Alberto Olivari y Miguel Ángel Martínez Meucci (coords.), *Transiciones políticas en América Latina. Desafíos y experiencias*, Universidad Metropolitana, Caracas, p. 45.

la participación de 26 países de la región, calificado como un hecho inédito en aquel entonces,²⁴ y que fue un primer puntapié para la definición tanto de condicionalidades para pagar la deuda externa como de rispideces entre los países agrupados y el Grupo de los Siete.²⁵ En mayo de ese mismo año, los presidentes de Argentina (Raúl Alfonsín), Brasil (João Figueiredo), Colombia (Belisario Betancur Cuartas) y México (Miguel de la Madrid Hurtado) emitieron una declaración conjunta denunciando los problemas internacionales que afectaban a la región e insistiendo, principalmente, en el alza de las tasas de interés y el proteccionismo de los países desarrollados. Luego, con escaso éxito en la conformación de un club de deudores, se dio lugar a la formación de la Conferencia de Cartagena en el mes de junio, donde se manifestó la necesidad de consolidar un espacio de negociación latinoamericana frente a la deuda externa en los foros internacionales.²⁶ Como aseguró Kan, constituyó una novedad la apelación a actores no gubernamentales que se hacía en los debates, como los pueblos y otros actores de la sociedad civil (empresarios, sectores profesionales y técnicos) de acuerdo a los nuevos valores de participación ciudadana y pluralidad que instalaban los procesos de transición.²⁷

Así, en Cartagena se habían reunido cancilleres y ministros de economía de Argentina, Brasil, México, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Argentina, por su parte, se mostraba predispuesta a conformar un cartel de deudores, pero la iniciativa fue bloqueada dada la indecisión de importantes países, como México y Brasil. Luego, ese país fue elegido como sede para el siguiente encuentro de Cartagena en septiembre del mismo año, a pesar de que su propuesta más radical de conformar un cartel de deudores no encontraba eco.²⁸ Así y todo, las iniciativas desplegadas por los países latinoamericanos constituyeron un precedente histórico de intentos y voluntades de integración y cooperación democrática.

²⁴ Félix Peña, “¿Y después de Quito? La Conferencia Económica Latinoamericana y sus resultados prácticos” en *Revista Integración Latinoamericana*, marzo 1984, disponible en <https://n9.cl/sn2c4>

²⁵ El llamado G-7 tuvo su origen en un grupo de países cuyo peso económico, político y militar es relevante a escala global y que comenzaba a organizarse desde los años setenta. La organización había sido creada con antecedentes en la iniciativa norteamericana que agrupó a dicho país, Alemania Occidental, Francia, Japón y Reino Unido. Posteriormente, en 1975, se unieron Italia y Canadá, conformando formalmente lo que era el G-7 en los años analizados.

²⁶ Carolina Crisorio, “El Consenso de Cartagena. Deuda externa y ‘dependencia’ en la política exterior argentina” en *Ariadna Tucma Revista Latinoamericana*, núm. 8, Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, México, noviembre 2013, disponible en <https://n9.cl/df87>

²⁷ Julián Kan, *op. cit.*, p. 180.

²⁸ Diana Tussie, “La concertación de deudores: las negociaciones financieras en América Latina” en *Ola Financiera*, vol. 8, núm. 20, UNAM, México, 2015, pp. 197-215, disponible en <https://n9.cl/n3bm>

Estados Unidos, por su parte, respondía con el Plan Baker,²⁹ y mientras se desarrollaba la segunda reunión de Cartagena en la ciudad de Mar del Plata, que se vio reducida a expresiones retóricas más que propuestas específicas,³⁰ México alcanzaba un acuerdo previo con las instituciones financieras. Fue también Brasil el que prosiguió por un camino similar, alejando a la región de la posibilidad de formular iniciativas conjuntas. Luego, cuando en diciembre de 1985 se desarrolló la tercera reunión del grupo de Cartagena en Montevideo, en franca respuesta a la propuesta de James Baker, la discusión quedaría empantanada en la repetición de los diagnósticos latinoamericanos y las necesidades urgentes de acordar ajustes con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Latinoamérica en el cambio de década: una disyuntiva entre la estrategia dominante y la iniciativa regional

La iniciativa de integración que comenzaba a delinearse entre los países latinoamericanos, comprometida con el desarrollo y la democracia, se constituía como una alternativa a un posible alineamiento a Estados Unidos para enfrentar el problema del endeudamiento.³¹ Además de las reuniones institucionales ya mencionadas, también un primer antecedente de integración fue la reunión de cancilleres en enero de 1983 entre Colombia, México, Panamá y Venezuela, realizada en la isla Contadora del archipiélago de Panamá. El principal objetivo de aquella reunión no estaba orientado a la cuestión económica. Por el contrario, se trataba de enfrentar la posibilidad de una escalada militar en Centroamérica ante la injerencia estadounidense. Pero fue con el posterior documento elaborado por los presidentes de la CEPAL y el SELA,³² en respuesta a la solicitud del presidente de Ecuador, Osvaldo Hurtado (1981-1984), de elaborar un diagnóstico y propuestas a propósito de la crisis económica regional que debía enfrentarse, que se asentó una plataforma

²⁹ Unos meses después, en septiembre de 1985, se realizó en Seúl la reunión entre el Banco Mundial y el FMI, donde se lanzó la propuesta del secretario del Tesoro estadounidense, James Baker, para los países endeudados. Esta posición en el centro de la estrategia del tratamiento de la deuda al Banco Mundial, en conjunción con el FMI, para impulsar reformas en los países que permitieran saldar sus deudas. Véase Roberto Bouzas, *op. cit.*, p. 22. Según Brenta, aunque el plan fuera mezquino en montos, inauguró la coordinación entre el Fondo, el Banco Mundial, el BID, y los bancos prestamistas para “el comienzo de las reformas estructurales sistemáticas”. Véase Noemí Brenta, *Historia de las relaciones entre Argentina y el FMI*, EUDEBA, Buenos Aires, 2014, p. 193.

³⁰ Mario Rapoport, *op. cit.*, p. 50.

³¹ Carlos Escudé y Andrés Cisneros, *Historia de las relaciones exteriores argentinas*, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires, 2000, p. 320.

³² Enrique Iglesias y Carlos Alzamora, respectivamente.

inicial para los debates.³³ En este sentido, el documento reconocía desde un comienzo que “desde la depresión de los años treinta el mundo no ha conocido una crisis tan profunda y prolongada [y que dicha crisis] es cualitativamente distinta a cualquier otra experiencia reciente”.³⁴

Sin embargo, no sólo la denuncia del comportamiento de las naciones industrializadas fue el pivote sobre el que se edificaron las explicaciones a la crisis. También se llamó a un proceso de autocrítica a las naciones latinoamericanas y caribeñas sobre las estrategias de industrialización que, desde los años de la posguerra, habrían desembocado en conductas excesivamente “dependientes del exterior y del consumo de los estratos medios y altos de sus sociedades [como] en el mantenimiento de los productos básicos en sus exportaciones”.³⁵ Esto abría las puertas para comenzar a discutir un nuevo tipo de expansión económica que más adelante se conjugaría con los valores democráticos regionales, pero que entraba en tensiones con la reformulación del estructuralismo latinoamericano adoptando preceptos asociados al neoliberalismo.³⁶ En este sentido, por un lado, se asumía el inevitable ajuste, aunque se discutía cómo redistribuir las cargas del mismo “tanto entre los sectores sociales dentro de los países, como entre las diferentes naciones”.³⁷

El organismo latinoamericano entendía que el capitalismo se encontraba en una fase descendente, de recesión económica y retroceso de las fuerzas productivas, y que dicha crisis que afectaba al conjunto del globo se había agravado gracias a las políticas cíclicas de ajuste. En este sentido, se señalaba cómo los países industrializados, frente a la lucha contra la inflación, la debacle de la inversión y los altos déficits fiscales, optaban por alzas en las tasas de interés de los principales centros financieros, generando consecuencias negativas en el resto de las economías. Entre éstas se mencionaban la falta de competitividad de las inversiones productivas, los erráticos movimientos de los capitales, las consecuencias en los tipos de cambios más vulnerables para resistir las corridas y la reducción de la demanda de

³³ Jorge Eduardo Navarrete, “Política exterior y negociación financiera internacional: la deuda externa y el Consenso de Cartagena” en *Revista de la CEPAL*, núm. 27, Naciones Unidas, Santiago de Chile, diciembre 1985, p. 8, disponible en <https://n9.cl/i9r71>

³⁴ CEPAL-SELA, “Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional” en *Revista de la CEPAL*, núm. 20, Naciones Unidas, Santiago de Chile, agosto 1983, p. 17, disponible en <https://n9.cl/1wtet>

³⁵ *Idem.*

³⁶ Karina Forcinito, “Los programas fundacionales de investigación del estructuralismo y del neoliberalismo latinoamericanos: algunas claves explicativas de la deriva intelectual del pensamiento económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a fines del siglo xx” en *Historia Regional*, año XXXIII, núm. 43, Sección Historia, ISP núm. 3, Buenos Aires, julio-diciembre 2020, p. 15, disponible en <https://n9.cl/nsaao>

³⁷ *Idem.*

productos básicos contribuyendo, en suma, a un marcado deterioro de los términos de intercambio.³⁸ Así, los organismos entendían que estas actitudes también provocaban la paralización del comercio internacional, del que en definitiva los países centrales miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos eran responsables directos.

Entre las propuestas locales, el primer actor mencionado era el FMI, del que se reconocía que los planes de ajuste que ofrecía eran insuficientes para enfrentar la dimensión general de la crisis económica. Los esquemas que contemplaban una reprogramación del endeudamiento externo, créditos de apoyo para cubrir el balance de pagos y el acceso al financiamiento privado eran considerados ineficientes en tanto al actuar negativamente sobre la demanda agregada, con el fin de lograr saldos comerciales positivos que cubrieran la mayor cantidad posible de pagos externos, “conllevan necesariamente un fuerte ingrediente recesivo”.³⁹ No por esto se dejaba de reconocer que “el equilibrio de las cuentas externas requerirá, en alguna medida, ajustes recesivos a través de la compresión de la actividad económica interna”⁴⁰ ni que “no apreciemos las iniciativas puestas en práctica por el Fondo Monetario Internacional para enfrentar los problemas de pagos existentes con la intervención de las autoridades financieras de los países industrializados, del Banco Internacional de Ajustes y del sistema bancario privado”.⁴¹ Como puede verse, aunque las críticas estaban puestas tanto en la ineficacia de las políticas implementadas como en los costos sociales que acarrearían mantenerlas en el tiempo, aún la postura frente al organismo internacional y teniendo en cuenta las evidencias en contra de sus estrategias macroeconómicas en Latinoamérica como en otras regiones era moderada en sus formas.

Así y todo, esto no impidió que se criticaran las políticas proteccionistas de los países acreedores y la falta de fondos externos de largo plazo para programas internos de inversión y desarrollo de los países endeudados, afirmando que tanto en los organismos financieros internacionales como en los países desarrollados se mantiene la convicción de que “es posible administrar el balance de pagos a través de los mecanismos de apoyos tradicionales reforzados con las políticas recientes del FMI y su asociación de la banca privada”.⁴² Sin embargo, se anunciaba que “consideramos que ha llegado el momento de la región [para hacer] presente ante las autoridades de los países industrializados y en los foros pertinentes la necesidad

³⁸ *Ibidem*, p. 19.

³⁹ *Ibidem*, p. 23.

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ *Idem*.

⁴² *Ibidem*, p. 25.

de contar con fuentes de apoyos adicionales a las actuales, al fin de alcanzar una salida de la crisis”.⁴³ Así, el manifiesto de los organismos declaraba que a la superación del desequilibrio y la recesión debía seguirle en el mediano plazo los esfuerzos por modificar con fuerza y firmeza el estilo de desarrollo prevaleciente, proceso en el que la integración regional tendría un papel principal. En este sentido, y previendo que de resolverse la cuestión de la deuda externa el papel de las finanzas provenientes de los centros del capitalismo mundial cambiaría, se entendía que debían fortalecerse los mercados regionales e interregionales Sur-Sur, encarando un nuevo modo de desarrollo con objetivos de equidad, niveles de consumo apropiados y posibilidades de empleo para las mayorías, posibilidades de expansión de infraestructura e industria, con un papel central del Estado en el proceso de desarrollo económico.⁴⁴

Por otro lado, se entendía que el proceso de reactivación económica mundial debía ser desarrollado no sólo con énfasis en la integración latinoamericana y caribeña, sino también con un plan coordinado con las potencias industriales destinado a reducir las tasas de interés, abrir sus mercados a los productos de las economías en desarrollo y transferir recursos financieros a la región. En cuanto al papel de los países de la región se decía que la atención debía dirigirse a “dialogar con los países industrializados con los cuales [América Latina] mantiene el grueso de sus relaciones comerciales y financieras externas”.⁴⁵ De este modo, la declaración asumía que a los altos volúmenes de endeudamiento externo legados de la década de los años setenta le correspondían una “responsabilidad compartida a las políticas de endeudamiento de países latinoamericanos, la permisividad financiera del sistema bancario privado y las debilidades e insuficiencias de los mecanismos financieros internacionales”.⁴⁶ Esto daba cuenta de las firmes críticas realizadas al conjunto de los países desarrollados que, aunque con ciertos matices, en esta primera etapa subrayaban que asumieran responsabilidad frente al problema de la deuda externa.

Específicamente, para resolver el problema del endeudamiento, se declaraba que debía establecerse una serie de condiciones. Primero, se exigía la creación de un proceso institucionalizado para encarar las reestructuraciones de las deudas y se sugería que podría ser mediante un mecanismo colaborativo entre el FMI y el Banco Mundial. También la exigencia de vencimientos a más largo plazo, el otorgamiento de recursos adicionales para afrontar los pagos, la disminución del costo

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Ibidem*, p. 45.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 26

⁴⁶ *Ibidem*, p. 27.

de financiamiento y el otorgamiento de créditos de inversión pública como herramientas de estímulos al desarrollo. Sin embargo, podían observarse ciertas contradicciones, como por ejemplo el hecho de que mientras se reivindicaba el papel de los organismos internacionales coordinados desde los países en desarrollo, se afirmaba que el FMI se encontraba debilitado para conducir una estrategia de reactivación económica regional. En particular, se señalaba que esto se evidenciaba en que su cartera de financiamiento representaba 20 por ciento del déficit previsible en la cuenta corriente de los países latinoamericanos en 1984, y que por eso tanto la integración regional como el impulso del Banco Interamericano para destinar recursos a la región eran inminentes. Aún más, se reafirmaba la necesidad de poner en práctica los Derechos Especiales de Giro,⁴⁷ exigiendo que el FMI flexibilizara “la concepción teórica del proceso de ajuste”.⁴⁸ Aunque estas concepciones ponían en tela de juicio la necesidad inmediata de edificar un sistema institucional de comunicación financiera entre los países latinoamericanos y los gobiernos de los acreedores, finalizando con las negociaciones caso por caso y dando cierta cuenta de las draconianas exigencias de los bancos comerciales, tenían ciertas contradicciones respecto con qué actores emprender el proceso. Además de las mencionadas, mientras se proponía la creación de un centro latinoamericano de información sobre financiamiento externo para acabar con las acciones individuales, se exigía que el FMI modificara sus perspectivas y emprendiera iniciativas de financiamiento regional.

También se reclamó que la integración comercial se presentaba como una posibilidad y necesidad frente a las restricciones que imponían los países industrializados: “adquiere vital importancia volver nuevamente los ojos hacia la región y hacer de la integración y la cooperación regionales un factor esencial para la dinamización de las economías latinoamericanas”.⁴⁹ Se consideraba que los pilares de ésta eran la integración comercial, la complementación de la producción, la coordinación de las instituciones y el fortalecimiento de negociación de los países de la región, incluyendo a Centroamérica y el Caribe, sentenciando que:

⁴⁷ Estos son activos de reserva internacional complementaria al oro y al dólar creados en 1964 por el FMI como complemento de las reservas oficiales de los países miembros en momentos de necesidad. Para más detalles de su evolución en el tiempo en relación con el sistema monetario internacional, véase René Arenas Rosales, “La moneda única y los derechos especiales de giro” en *Espacios Públicos*, vol. 9, núm. 19, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, febrero 2016, pp. 403-421, disponible en <https://n9.cl/4mphf>

⁴⁸ *Ibidem*, p. 33.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 35

Para hacer frente a esas tendencias desfavorables, América Latina puede recurrir a tres tipos de acciones complementarias entre sí. De un lado, definir y adoptar políticas que lleven a fortalecer su potencialidad conjunta de réplica y negociación ante los centros industrializados. De otro, aprovechar su presencia en distintos foros multilaterales y bilaterales para plantear más activamente sus reivindicaciones. Finalmente, diversificar sus mercados para mejorar las posibilidades de colocación de sus exportaciones.⁵⁰

No obstante, estas iniciativas entraban en clara tensión con las ambivalencias presentadas en el orden internacional, en especial allí donde se debía definir el papel de los países desarrollados y los organismos internacionales hegemónicos, a los que se les seguía designando un papel central a pesar de las consecuencias a las que se había llegado, como a la irresolución del problema de la deuda externa. Posteriormente, en agosto de 1983, se realizó la Reunión de Representantes Personales de jefes de Estado y de gobierno de América Latina y el Caribe en Santo Domingo, República Dominicana, que contó con la participación de 29 países. En esa reunión, el dominicano recreaba las luchas históricas de los indígenas del siglo XVI y las independencias patrias del XIX. De manera puntual, sobre la cuestión económica, reconocía que no sólo se trataba de solucionar los factores transitorios de la crisis, sino también de aquellos “que responden a la anacrónica estructura socioeconómica que caracteriza a Latinoamérica como un conjunto de nacionales atrapadas en el estancamiento, la marginación y la dependencia económica”.⁵¹ De esa manera, el presidente recreaba las desfavorables condiciones económicas de la región, en términos de endeudamiento, pérdida de divisas, recesión, términos de intercambio desfavorables y reducción de los flujos financieros. También Blanco rescataba los enormes esfuerzos de austeridad que debió encarar la nación desde su mandato, desde reducciones salariales hasta recortes presupuestarios para revertir un déficit fiscal de más de seis puntos del PIB. Incluso formuló algunas críticas leves a la evasión fiscal y la falta de control sobre los capitales que habían asolado a las naciones de la región, aunque sin realizar referencias específicas, probablemente porque entre el público se encontraban dirigentes cuyos regímenes habían favorecido los procesos de desregulación comercial y financiera en esos años.⁵² A pesar de los reclamos económicos del mandatario, se exigió comprensión por parte de los bancos comerciales y los organismos de financiamiento, sobre todo en aceptar que “el ajuste debe llevarse en forma gradual”.⁵³ De manera

⁵⁰ *Ibidem*, p. 44.

⁵¹ *Ibidem*, p. 13.

⁵² *Ibidem*, p. 15.

⁵³ *Ibidem*, p. 17.

paralela, se contradecían las iniciativas de integración regional y negociación colectiva para afirmar que era preciso fortalecer la posición negociadora de la región, “esforzándonos para que en cada convenio se obtenga el máximo de compromiso del país industrializado a la vez que se eliminen las perniciosas políticas proteccionistas y de subsidios”⁵⁴ que afectaban a la región. Así, se veían desdibujadas las iniciativas de integración y negociación colectiva local, ya que a la par se convalidaban los acuerdos particulares que dificultaban más la fortaleza regional.

Sin embargo, retóricamente las dificultades de las negociaciones particulares en torno a la deuda externa mantenían cierta vigencia en el discurso de los países de la región. Al respecto, el dominicano aseguraba que el endurecimiento de las condiciones para la obtención de financiamiento exterior atentaba contra un servicio de deuda que se encarecía cada vez más, dadas las altas tasas y las fugas crecientes de capitales. En especial, entendía que semejante crisis había obligado a los países a renegociar la deuda externa en forma individual, aunque a la vez afirmaba que eso no significaba que “dejemos de reconocer la convivencia de llegar a acuerdos en esta Conferencia”.⁵⁵ No obstante, este punto se tornaba claramente dificultoso ya que no planteaba instancias de representación y negociación colectiva de los países endeudados, más que afirmar que las exigencias de los acreedores “no contribuyen a solucionar el problema”.⁵⁶ Es decir, se reivindicaban de manera paralela las acciones individuales y las conjuntas de los países a la hora de negociar. Se resaltaba la importancia del acuerdo individual que el país había tenido con el FMI y se afirmaba que “si nuestros acreedores son capaces de unirse, también los países deudores de la región [...] eso nos daría la oportunidad de replantear el problema en su justa dimensión”.⁵⁷ Pero aunque se exigía una larga lista de cuestiones como la flexibilización del financiamiento compensatorio, la agilización de los calendarios de repagos, la asignación de derechos especiales de giro, el fomento de fondos para proyectos de desarrollo, la limitación de fijar los repagos a la capacidad exportadora y una actitud solidaria con los países endeudados, no se resolvía en el marco de qué instancias se realizarían tales cuestiones dado que la disyuntiva pendulaba en la legitimación de las estrategias e iniciativas de los países desarrollados y tibia posibilidad de encarar una alternativa local.

De la misma manera, aunque se declaraba que “si los países de América Latina no pueden pagar sus deudas, si la banca internacional no mantiene sus líneas de crédito, si los organismos multilaterales no modifican sus esquemas de cooperación

⁵⁴ *Ibidem*, p. 18

⁵⁵ *Ibidem*, p. 20.

⁵⁶ *Idem*.

⁵⁷ *Idem*.

y si los Estados Unidos permanecen impasibles, esperanzados en los efectos de su recuperación, bien podemos terminar hundiéndonos todos”,⁵⁸ las alternativas no fueron claras. Si bien el compromiso de Santo Domingo acordó 10 puntos, entre los que destacaban que la crisis estaba originada en la conducción económica de los países desarrollados, que América y el Caribe no podían confiar la recuperación al regreso del bienestar del primer mundo, que debía impulsarse la organización en defensa de los intereses regionales, que aparentemente los países desarrollados no eran conscientes de la gravedad de la crisis y que debían mejorarse las condiciones internacionales injustas en materia de financiamiento y comercio,⁵⁹ la formulación de estrategias colectivas de negociación e instancias de representación regional parecían no mostrar consenso total.

Del declive de los reclamos latinoamericanos a los nuevos preceptos neoliberales

Durante enero de 1984 se realizó la Conferencia Económica Latinoamericana en Quito, Ecuador. En ésta, 26 países latinoamericanos y del Caribe suscribieron la llamada Declaración de Quito y un Plan de Acción con un conjunto de lineamientos destinados a enfrentar la crisis económica. La organización del evento se inscribió como una continuidad de las iniciativas del presidente Hurtado, la CEPAL y el SELA, como posteriormente fue también el compromiso de Santo Domingo.⁶⁰ Los puntos acordados en la reunión giraron en torno al cuidado de los principios democráticos, la vigencia de los derechos humanos, el bienestar de la población y la unidad regional. Por otro lado, y teniendo en cuenta las discusiones contemporáneas sobre la deuda externa, se rechazó “todo tipo de intervención externa [como las] medidas económicas discriminatorias o coercitivas por motivo políticos”.⁶¹ Así mismo, se insistía incentivar el desarme y reducir el empleo de la fuerza en conflictos internacionales, y aunque no se mencionó a Norteamérica explícitamente, se aludió a las tensiones que se vivían en Centroamérica y al papel de apoyo del Grupo Contadora.⁶²

⁵⁸ *Ibidem*, p. 25.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 31-32.

⁶⁰ “Conferencia Económica Latinoamericana” en *Revista de la CEPAL*, núm. 22, Naciones Unidas, Santiago de Chile, abril 1984, pp. 39-53.

⁶¹ *Idem*.

⁶² El Grupo Contadora fue una iniciativa multilateral mexicana que, en 1983, con la participación de Colombia, Venezuela y Panamá, se propuso fomentar la paz, la democratización y el crecimiento económico en Centroamérica y la región latinoamericana. Luego, en 1985, la iniciativa fue respaldada por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay en Lima, formándose así el Grupo de Apoyo a Contadora o Grupo de los Ocho.

Con respecto a la crisis económica, aunque se aseguraba que la misma había tenido origen en una conjunción de factores tanto internos como externos, se afirmó que la superación global de la misma pendía de la solución inmediata de los últimos, los cuales “escapan al control de nuestros países y limitan seriamente las opciones que tenemos para superarla”.⁶³ La responsabilidad iba dirigida a los países industrializados, quienes con sus políticas de ajuste provocaban “el deterioro constante de los términos de intercambio, la caída del comercio, el aumento excesivo de las tasas de interés y la brusca reversión del flujo de capitales”.⁶⁴ También se aseguraba que los ajustes con consecuencias depresivas sobre la producción y el empleo no resultaban compatibles con los compromisos que los países asumían. La cuestión volvía a estar en el primer orden, y se apuntaba de manera directa a la responsabilidad de los países desarrollados, aunque como se ha visto esto no necesariamente desembocaba en iniciativas regionales.

Los convocados entendían que no alcanzaba con los esfuerzos regionales y de integración para solucionar la crítica coyuntura, y quizás esto se fundaba en la creencia irrefutable de que “es indispensable que se complemente y refuerce [las medidas latinoamericanas] con un importante apoyo externo [ya que] existe una íntima e inseparable vinculación entre comercio externo y financiamiento internacional”.⁶⁵ El punto era que ambas dimensiones, integración regional y coordinación externa, aparecían como inseparables para recobrar la capacidad de pago de la deuda externa, de modo que la primera no avanzaría sin la segunda, siempre a la espera de “una actitud de corresponsabilidad en la solución del problema de la deuda externa [considerando] criterios flexibles y realistas para la renegociación [...] incluyendo plazos, periodos de gracia y tasas de interés”.⁶⁶ Así se entiende que tomaban relevancia las discusiones sobre el efecto sobre las tasas de interés ante la lucha antiinflacionaria de los países desarrollados, el cierre de los mercados de exportaciones de esos mismos países y los gravosos efectos producidos en las economías latinoamericanas y caribeñas antes que la formulación de soluciones propias.

El Plan de Acción se encontraba dividido en áreas como financiamiento, comercio, energía, cooperación alimentaria, entre otras. Entre éstas, se instituía de manera recurrente que la responsabilidad de la deuda externa debía ser compartida por todos los actores, dado que los países deudores habían asumido su parte con enormes ajustes, siendo entonces el turno de los países industrializados de asegurar la reducción de las tasas y el incremento de las exportaciones del subcontinente. Sin

⁶³ *Ibidem*, p. 10.

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ *Idem*.

⁶⁶ *Idem*.

embargo, aparecieron algunas medidas sobre la integración económica, ya que se afirmaba la necesidad de desarrollar intercambios comerciales y financieros intra-regionales con compromisos ampliados mediante la coordinación de organismos financieros regionales como la Asociación Latinoamericana de Integración, el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericano, la CEPAL y el SELA. Además, se mencionó la posibilidad de establecer un Fondo de Reserva para financiar los desequilibrios de las balanzas de pagos. En este marco, también se solicitó, remontándose al Tratado de Montevideo de 1980, el establecimiento de una preferencia arancelaria regional para estimular el intercambio de bienes y servicios en la región. La propuesta, cuidadosa de la disparidad del desarrollo de cada país, proponía la elaboración de propuestas de productos dispuestos a ser expuestos a la preferencia arancelaria.⁶⁷

Sin embargo, éstas no parecían ser las prioridades, ya que en el área financiera y monetaria se exigía que el FMI incrementara los recursos, emitiera Derechos Especiales de Giro y redirigiera sus criterios de condicionalidad hacia la producción y el empleo. Además, no se discutían del organismo “sus funciones de vigilancia sobre las políticas económicas [dirigidas a] para posibilitar una mejor coordinación”.⁶⁸ También, en este orden de cosas, se reclamaba la participación y los recursos del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destinados a los proyectos de desarrollo.

Así, los pilares del Plan de Acción fueron suscritos por los presidentes Hurtado, Blanco, Belisario Betancur (Colombia), Luis Alberto Monje (Costa Rica) y el *premier* Edwar Seaga (Jamaica). También participaron otros gobernantes, como los vicepresidentes de Cuba, Panamá, Perú y los cancilleres de Brasil, Argentina y México.⁶⁹ Sin embargo, a pesar de los ánimos que hasta ese momento desarrollaban, los intentos de cooperación e integración entre países latinoamericanos y caribeños quedaban al margen a medida que la crisis se prolongaba y la falta de iniciativas concretas de orden regional se hacía ver. Sin embargo, se siguió avanzando en reuniones preliminares entre Brasil, Colombia, México y Argentina durante mayo de 1984 que desembocaron en el posterior Consenso de Cartagena.⁷⁰ Durante junio del mismo año, la ciudad colombiana Cartagena de Indias fue la sede de la reunión de los cancilleres y mandatarios de los cuatro países mencionados

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 44-48.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 49.

⁶⁹ “Cumbre de Quito: perfil de una estrategia para superar la crisis regional” en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 3, Fundación CIDOB, Barcelona, abril 1984, pp. 157-6, disponible en <https://n9.cl/c6qjf>

⁷⁰ Luis Ángeles, “La diplomacia de la deuda en la América Latina: un consenso sin diálogo” en *La crisis de la deuda externa en la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1987, p. 300.

más Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. A partir de entonces, aunque con un caudal menor de países, el foco de las reuniones fue puesto en la deuda externa.

En dicha reunión se reafirmó la gravedad de la crisis, su efecto en la caída de salarios reales y el producto de los países de la región. También se hizo énfasis en la importancia de los factores externos ajenos a los países deudores con consecuencias en los volúmenes exportados y la contracción en las importaciones. Sumando los anteriores planteamientos, se denunciaba el incremento progresivo de los servicios de la deuda, mientras que “paradójicamente [...] existen manifestaciones de recuperación económica en la mayoría de los países industriales”.⁷¹ Seguía estando en el centro de la discusión el hecho de que tanto el endeudamiento externo como la crisis económica mundial era parte de una corresponsabilidad donde los países desarrollados tenían un papel central. Sin embargo, eso no impedía que se solicitara no reducir “los esfuerzos de reordenamiento monetario, fiscal y cambiario”⁷² en los que insistían los organismos internacionales. De la misma manera, y a contramarcha de una iniciativa regional de negociación, se reafirmaba que “la conducción en las negociaciones en materia de la deuda externa es responsabilidad de cada país”.⁷³

No por eso se dejó de reclamar una drástica reducción de las tasas de interés nominales y reales en los mercados internacionales, nuevos créditos con tasas de preferencias, reducción de los márgenes de intermediación de gastos y la extensión en los plazos de pagos y otros mecanismos que aminoraran las altas tasas temporalmente, como la consideración de la capacidad de recuperación económica de cada país, límites a los ingresos por exportaciones destinados para pagos externos, asignaciones de derechos especiales de giro y la revisión de condiciones del FMI.⁷⁴

La siguiente reunión del grupo de Cartagena se realizó en septiembre de 1984 en la ciudad de Mar del Plata, en Buenos Aires, Argentina. En esa ocasión, pareció haber una divergencia entre países: de una postura radical como la de Argentina, República Dominicana y Colombia en aguzar los reclamos a la de otros no convencidos, como México. Para sortear estas fricciones se acordó realizar reuniones informales con mandatarios de los gobiernos de países desarrollados aunque –supuestamente– sin comprometer las acciones conjuntas que venían desarrollándose,

⁷¹ “Consenso de Cartagena” en *El Trimestre Económico*, vol. 52, núm. 205, Fondo de Cultura Económica, México, enero-marzo 1985, p. 261.

⁷² *Ibidem*, p. 268.

⁷³ *Idem*.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 269-270.

que como vimos eran escasas en sus propuestas.⁷⁵ No obstante, la siguiente reunión, pactada para febrero de 1985 en Santo Domingo, encontró a los mayores países deudores con una posición desarticulada para encarar una acción conjunta, pues Argentina atravesaba un recambio ministerial en Economía con un giro pronorteamericano.⁷⁶ Por su parte, México se encontraba negociando un proceso de reestructuración de su deuda externa que incluyó algunas novedades para ese país y Brasil se encontraba encarando la transición democrática con José Sarney. Es muy probable que tales hechos en los países que concentraban gran parte del endeudamiento regional hayan desarticulado las iniciativas previas, aunque no puede decirse que éstas venían edificando un andamiaje institucional alternativo al de los países desarrollados.

No obstante, la última reunión celebrada en Montevideo durante diciembre de 1985 reunió a los cancilleres de Argentina, Bolivia, Brasil, México, Chile, Ecuador, Colombia, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, preocupados por el recientemente anunciado Plan Baker. Consideraban que éste era insuficiente en términos financieros ante el deterioro de las condiciones internacionales y reclamaban que ya había transcurrido casi una década de estancamiento crónico.⁷⁷ Así y todo, se rescataban los esfuerzos realizados en la región por mantener los procesos de ajuste y las transferencias de pagos (calculada en 30 mil millones de dólares en 1985) y afirmaban, reivindicando la dinámica de los países desarrollados, que “se requiere la urgente adopción de un conjunto de medidas de emergencia mientras los países industrializados realizan los ajustes estructurales que permitan normalizar las condiciones internacionales”.⁷⁸ Esta postura explica el hecho de que se valoraba la iniciativa de Baker en instalar la corresponsabilidad del problema como la propuesta, que parecía ser a esas alturas el factor dinamizante sobre cómo entendían la crisis los mandatarios y los organismos regionales latinoamericanos, que sólo cuestionaban el volumen reducido de los fondos. Mientras tanto, se seguía insistiendo en la necesidad inmediata de retorno de las tasas reales de interés a niveles históricos y el aumento en los flujos de fondos frescos destinados al repago, que hasta aquel momento no surtían efecto. Además, se adoptó la cuestión de los cambios estructurales supuestamente destinados a promover mayor

⁷⁵ Martín Páez Molina, “Integración y deuda externa: canto de cisne de la autonomía latinoamericana” en *Informe INTEGRAR*, núm. 119, Instituto de Integración Latinoamericana, Buenos Aires, diciembre 2019, p. 17, disponible en <https://n9.cl/xgqop>

⁷⁶ Carlos Escudé y Andrés Cisneros, *op. cit.*, p. 325.

⁷⁷ “Declaración de Montevideo. Propuestas de emergencia para las negociaciones sobre deuda y crecimiento” en *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, enero 1986, pp. 77-79, disponible en <https://n9.cl/xg014>

⁷⁸ *Ibidem*, p. 78.

crecimiento y generación de divisas,⁷⁹ convalidando los preceptos que unos años más tarde cristalizarían en el Consenso de Washington. Como si fuera poco, también se siguió asignando un papel de vital importancia a los bancos comerciales, de los que se esperaba que incrementaran los volúmenes de créditos para la región de acuerdo a la inflación internacional, la fijación límite de un volumen de transferencia de recursos, la discriminación entre deuda abultada y deuda nueva, haciendo alusión específica al Club de París. A pesar de que varias de esas consignas se repetían desde 1983, el grupo entendía que se había logrado un reconocimiento de la corresponsabilidad y un diálogo político de la deuda que, sin embargo, no producía efectos de mejora en la región.

Hasta el momento, se ha visto que no era suficiente el entusiasmo que generaba la transición democrática brasilera, ni el antimperialismo aprista de Alan García en Perú, ni las condiciones que imponía la Venezuela de Jaime Lusinchi, por citar algunos ejemplos. Finalmente, cada país latinoamericano, arrojado a su suerte, se dispuso a enfrentar la crisis de manera individual e idiosincrática. Si bien el Plan Baker había determinado que para pagar la deuda los países necesitaban crecimiento, y por ello un mayor financiamiento,⁸⁰ la coordinación internacional orquestada desde los países en desarrollo siguió sin mostrar éxitos. Los países latinoamericanos, como se ha visto, no formularon una arquitectura institucional propia para negociar con mayor poder de presión, entre otras alternativas, lo que explica en alguna medida el fracaso económico regional. El asunto debió esperar al estadounidense Nicholas Brady, cuando a la deuda externa se le diera solución total con la absorción de pérdidas, reestructuración y capitalización de bienes públicos⁸¹ en el marco del avance de nuevos modelos de desarrollo, consensos generales influidos por el neoliberalismo internacional⁸² y el abandono total de los antiguos preceptos keynesianos de industrialización sustitutiva.⁸³

Reflexiones finales

Los años analizados se caracterizaron por una crisis económica que no sólo involucraba a América Latina y el Caribe, sino al conjunto del mundo capitalista, proceso

⁷⁹ *Ibidem*, p. 79.

⁸⁰ Noemí Brenta, *Historia de la deuda externa argentina. De Martínez de Hoz a Macri*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2019, p. 250.

⁸¹ Robert Devlin y Nora Lustin, "El Plan Brady, un año después" en *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 4, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, abril 1990, p. 297, disponible en <https://n9.cl/k0sw>

⁸² Diana Tussic, *op. cit.*, p. 200.

⁸³ Karina Forcinito, *op. cit.*, p. 16.

que luego desembocara en una reestructuración neoliberal,⁸⁴ donde los Estados se adecuaron a nuevas formas de producción y de relaciones sociales. La llamada valorización financiera, que comenzaba a caracterizar nuevas formas de acumulación, entraba en tensión con los problemas inmediatos que afectaban a los países de la región latinoamericana y el Caribe. El problema de la deuda externa que, principalmente, afectaba las balanzas de pagos mediante el alza histórica de las tasas de interés internacionales y la caída de los productos exportables de la región, se combinaba con un notable deterioro de las variables macroeconómicas y de falta de propuestas viables y concretas para estabilizar las economías por parte de las autoridades internacionales. Los ajustes económicos intentados contrastaban con una tercera ola democratizadora que avanzaba en la región y que, entre otras cosas, traía perspectivas de concertación regional en torno a la paz, la democracia y el crecimiento económico pero que, como se ha visto, en el ámbito internacional no logró una coordinación eficaz.

Los intentos de regionalización lanzados por los países parecieron tornarse, en un comienzo, ambiciosos en un contexto histórico de tensión entre la democracia y los autoritarismos, donde los últimos aún persistían en muchos casos. Sin embargo, fue en 1983 cuando el mandatario de Ecuador dio un primer paso para la discusión económica de la región con la CEPAL y el SELA. Así, surgieron reuniones más contestatarias y decididas a nuclear el problema de la deuda en torno a un conjunto de preceptos que resumía la situación económica. No obstante, la beligerancia contra los bancos acreedores, las instituciones financieras y los gobiernos de los países desarrollados era limitada en tanto se partió de una autocrítica a las limitaciones de los modelos de desarrollo latinoamericanos y caribeños como factor explicativo original de la crisis económica que afectaba a la región. Esto condujo a aceptar que el ajuste económico regional era inevitable, aunque por momentos se reclamaba que debía ser repartido equitativamente entre los actores mundiales. La lectura cepalina de que el capitalismo se encontraba en una fase cíclica negativa y donde la falta de coordinación entre actores económicos mundiales y regionales era el principal problema parecía acertada en el contexto histórico que se vivía. Sin embargo, los reclamos ante el proteccionismo de las potencias, la caída en los términos de intercambio y las altas tasas dejaban a la región a la espera que los países desarrollados tomaran la iniciativa. Mientras se demandaba una mayor concertación ante estos inconvenientes, a la par se acordaban los planes de ajuste y la reestructuración de las deudas con el FMI avalando sus funciones de tutor económico mundial. Este asunto dejaba en un segundo plano los pedidos, aunque moderados,

⁸⁴ Karina Forcinito y Gaspar Tolón Estarellas, *Reestructuración neoliberal y después... 1983-2008: 25 años de economía argentina*, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2009, p. 12.

de una mayor integración comercial y económica en la región. Quizás así pueda comprenderse que la deuda externa no fuera cuestionada realmente, aunque se llegara a mencionar la responsabilidad de los países desarrollados en el proceso de alta liquidez que le dio origen. La crítica se mantuvo, así, dentro de los márgenes que imponía el sistema financiero internacional coordinado por las potencias y los bancos acreedores. En suma, a pesar de que se formularon declaraciones sobre la responsabilidad conjunta, en especial señalando en alguna ocasión a los bancos comerciales, se reconoció la autoridad del FMI y el Banco Mundial y la crítica se empantanó en la exigencia de mejores condiciones.

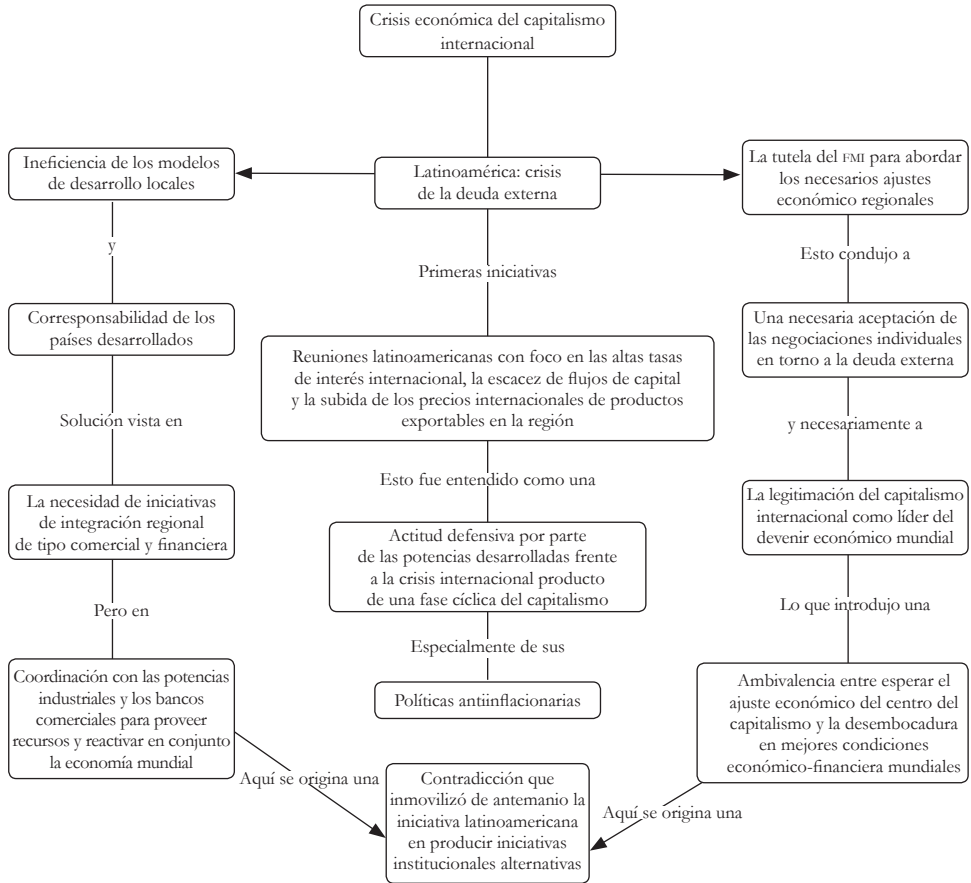
Sin embargo, las economías regionales parecían entender que si se unían lograrían mejores medidas para lograr una reestructuración de sus deudas y relanzar las relaciones comerciales, por lo que los intentos siguieron desarrollándose. Desde 1983, las reuniones se inscribieron como una continuidad de aquella primera iniciativa del presidente de Ecuador y fueron avanzando en la cuestión económica en el marco delineado, ocupando menos espacios la cuestión democrática conforme la crisis se mantenía. Aunque las críticas siguieron girando en torno a la responsabilidad de los países industrializados y las consecuencias que generaban sus ajustes económicos en las economías de la región, el planteamiento quedó encerrado en el círculo del gradualismo del ajuste, reconociendo que la integración por sí misma no sería suficiente para dar solución al problema económico. Este escepticismo quizás explicara que mientras las reuniones se concentraron en el problema de la deuda, se fueron quedando al margen los países caribeños. Aunque se esperaba que una vez ajustadas las economías de la región, que los desarrollados redujeran las tasas de interés y abrieran sus economías al comercio exterior, la no formulación de acciones concretas dejaba a la región paralizada.

Mientras los reclamos se tornaban circulares, las últimas reuniones de cara a 1985 cayeron en la trampa de seguir exigiendo mejores condiciones de financiamiento al FMI y al Banco Mundial para proyectos de desarrollo. Las reuniones a partir del Consenso de Cartagena se enfocaron en el problema de la deuda, insistiendo en la corresponsabilidad de los países, aunque, de manera contradictoria, fomentaban la autonomía de las economías para acordar la reestructuración de sus deudas. Así, paradójicamente, mientras se discutía el problema en un plano regional, se avalaban los acuerdos individuales. Aunque las últimas reuniones de 1985 fueron contestatarias del Plan Baker, reconocieron la iniciativa esencial de éste sobre la necesidad de implementar cambios estructurales en las economías para relanzar los modelos de desarrollo. Aunque esto no pasó de la retórica del momento, quizás constituyó un indicio importante de los debates que se instalaban con más firmeza en torno al avance del paradigma neoliberal desde el Norte.

En otras palabras, y como sintetizamos en el mapa conceptual ubicado en el anexo, puede entenderse el fracaso en las iniciativas tanto de integración regional como de instancias de negociación colectiva de la deuda externa por parte de los países latinoamericanos y caribeños en una contradicción fundamental. Esto, como se trata de mostrar, se originaba en los extremos de cómo se entendía el origen mismo de la crisis de la deuda externa y del papel de los países desarrollados, en especial del FMI, en dicha crisis. A pesar de los aspectos que pudieron haber dotado a la región de márgenes de independencia, todo pareció conducir a la aceptación de que los países desarrollados debían, indefectiblemente, liderar el proceso de recuperación de un ciclo económico. Así, a pesar de ciertas críticas que, como hemos visto, se tornaron más o menos moderadas, la acción de los países quedaba en la retórica, y también en la acción, inmovilizada por la espera de la iniciativa de los principales actores del capitalismo mundial. Podría pensarse que el impulso reformista que posteriormente instaló el llamado Consenso de Washington tuvo un apoyo sólido en el progresivo debilitamiento de las democratizaciones que veían mermado su poder político, pero en especial sobre la debilidad de las iniciativas regionales y comerciales ante un endeudamiento que parecía vencer cada vez más a los actores de que la salida de la crisis económica estaba subsumida a la acción de los países desarrollados y los bancos comerciales que instalaban el debate de las reformas estructurales.

Anexo

Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 143-144, mayo-diciembre 2022, pp. 157-185



Fuentes consultadas

- Aglietta, Michel y Virginie Coudert, *El dólar. Pasado, presente y futuro*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2015.
- Altimir, Oscar y Robert Devlin (comps.), *Moratoria de la deuda en América Latina. Experiencia de los países*, CEPAL, Santiago de Chile, 1988.
- Ángeles, Luis, “La diplomacia de la deuda en la América Latina: un consenso sin diálogo” en *La crisis de la deuda externa en la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1987.
- Arenas Rosales, René, “La moneda única y los derechos especiales de giro” en *Espacios Públicos*, vol. 9, núm. 19, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, febrero 2016, disponible en <https://n9.cl/4mphf>
- Borón, Atilio, “La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas” en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2003.
- Brenta, Noemí, *Historia de las relaciones entre Argentina y el FMI*, EUDEBA, Buenos Aires, 2014.
- Bouzas, Roberto, “América Latina y la crisis de endeudamiento externo” en *Entre la heterodoxia y el ajuste. Negociaciones financieras externas de América Latina (1982-87)*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- Connell, Arturo, “La coordinación de los deudores latinoamericanos: el Consenso de Cartagena y el Grupo de los Ocho” en *Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, Santiago, vol. 21, núm. 83, octubre 1988, DOI:10.5354/0719-3769.2011.15666
- Crisorio, Carolina, “El Consenso de Cartagena. Deuda externa y ‘dependencia’ en la política exterior argentina” en *Ariadna Tucma Revista Latinoamericana*, núm. 8, Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, México, noviembre 2013, disponible en <https://n9.cl/df87>
- Devlin, Robert y Nora Lustin, “El Plan Brady, un año después” en *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 4, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, abril 1990, disponible en <https://n9.cl/k0sw>
- Escaith, Hubert e Igor Paunovic, “Integración regional de América Latina y ganancias dinámicas de la cooperación macroeconómica” en *Serie Macroeconomía del Desarrollo*, núm. 24, CEPAL, Santiago de Chile, julio 2003, disponible en <https://n9.cl/egund>
- Escudé, Carlos y Andrés Cisneros, *Historia de las relaciones exteriores argentinas*, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires, 2000.
- Ffrench-Davis, Ricardo y Robert Devlin, “Diez años de la crisis de la deuda latinoamericana” en *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, enero 1993, disponible en <https://n9.cl/lcdk8>

- Fernández Alonso, José y Alejandro Simonoff, “El gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989): aproximaciones respecto al interjuego de la estrategia de inserción internacional, modelo de desarrollo y política exterior” en *Modelos de desarrollo e inserción internacional*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2016.
- Frenkel, Roberto y José María Fanelli, “El Plan Austral”, Seminario “Crisis externa y política económica: los casos da Argentina, Brasil e México” en CEPAL-Universidad Estadual de Campinas, Brasil, 10 y 11 de octubre de 1986, disponible en <https://n9.cl/n7ycg>
- Huntington, Samuel, *La tercera ola: democratización a finales del siglo xx*, University Press of Oklahoma, Oklahoma, 1991.
- Kan, Julián, “Los proyectos de integración económica y de cooperación política regional entre la segunda posguerra y las reformas neoliberales. Algunas consideraciones sobre los años ochenta” en *Los ochenta en América Latina. Más allá de transiciones y de pérdidas*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2020.
- Laredo, Iris, “Definición y redefinición de los objetivos del proceso de integración latinoamericana en las tres últimas décadas (1960-1990)” en *Revista Integración Latinoamericana*, vols. 9-10, núms. 171-172, 1991.
- Lynch, Nicolás, *Para una crítica de la democracia en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2020.
- Miotti, Luis, “Estado y crisis” en *Realidad Económica*, núm. 63, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos Aires, agosto 1985.
- Navarrete, Jorge Eduardo, “Política exterior y negociación financiera internacional: la deuda externa y el Consenso de Cartagena” en *Revista de la CEPAL*, núm. 27, Naciones Unidas, Santiago de Chile, diciembre 1985, disponible en <https://n9.cl/i9r71>
- Ocampo, José Antonio, “La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia” en *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*, CEPAL, Santiago de Chile, 2014.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Withehead, “Transiciones desde un gobierno autoritario: perspectivas para la democracia” en *Prensa de la Universidad Johns Hopkins*, vol. 4, Baltimore, Londres, marzo 1986.
- Olivar, José Alberto y Miguel Ángel Martínez Meucci (coords.), *Transiciones políticas en América Latina. Desafíos y experiencias*, Universidad Metropolitana, Caracas.
- Páez Molina, Martín, “Integración y deuda externa: canto de cisne de la autonomía latinoamericana” en *Informe INTEGRAR*, núm. 119, Instituto de Integración Latinoamericana, Buenos Aires, diciembre 2019, disponible en <https://n9.cl/xgqop>
- Peña, Félix, “¿Y después de Quito? La Conferencia Económica Latinoamericana y sus resultados prácticos” en *Revista Integración Latinoamericana*, marzo 1984, disponible en <https://n9.cl/sn2c4>

- Rapoport, Mario, *Historia oral de la política exterior argentina*, Octubre, Buenos Aires, 2016.
- Ritter, Anthony y David Pollock, “La crisis de la deuda latinoamericana: causas, efectos y perspectivas” en *Comercio Exterior*, vol. 37, núm. 1, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, enero 1987, disponible en <https://n9.cl/19yru>
- Schvarzer, Jorge, “Actores de la deuda. Los bancos multinacionales” en *El Bimestre Político y Económico*, Buenos Aires, núm. 42, septiembre-octubre 1988.
- Soibelzon, María Florencia, “La deuda externa argentina: ¿problema sistémico o acción irracional?” en *V Congreso de Relaciones Internacionales*, Universidad Nacional de la Plata, La Plata, 24, 25 y 26 de noviembre de 2010, disponible en https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/cd%20V%20congreso/ponencias/0%20Soibelzon_La%20deuda%20externa%20argentina.pdf
- Tussie, Diana, “La concertación de deudores: las negociaciones financieras en América Latina” en *Ola Financiera*, vol. 8, núm. 20, UNAM, México, 2015, disponible en <https://n9.cl/n3bm>
- Zícari, Julián, *Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2020.